

COMUNICADO

CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS N° 02-2024-OSINERGMIN-DSR

Mediante el presente, de conformidad con el artículo 26 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 055-2023-OS/CD, se comunica el Consentimiento de la Designación del Concurso de Selección de Contratación de Empresas Supervisoras N° 02-2024-Osinergmin, para los siguientes Ítems:

- Ítem 1: Arequipa - Fiscalización de las actividades vinculadas al Subsector Hidrocarburos encargadas por Osinergmin.
- Ítem 2: Tacna, Moquegua y Apurímac - Fiscalización de las actividades vinculadas al Subsector Hidrocarburos encargadas por Osinergmin.
- Ítem 3: Madre de Dios, Cusco y Puno - Fiscalización de las actividades de Comercialización de Hidrocarburos.

Dicho consentimiento se realiza en mérito que fueron postores únicos en sus respectivos Ítems, de acuerdo con el “Acta de Difusión de Resultados y Designación” publicada en la página web del Osinergmin, el día 1 de abril de 2024.

En tal sentido, para el perfeccionamiento del contrato deberán proceder según lo indicado en el Artículo 33° de la citada Directiva.

Miraflores, 2 de abril de 2024